

Remolón del permiso 491.E-43
del año 1952

Formulario N.º 8
Permiso de Edificación N.º 1450-E-51

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

213-16

Boleta de permiso para edificar

Fecha 26 de Mayo de 1952.
Vence 26 de Noviembre de 1952. (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don **ENRIQUE GAJARDO S.** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de 6.70 mts. de altura, de Clase "P" de edificación, en la calle **Jansquero** N.º 571.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario **Enrique Gajardo** domicilio **O'Higgins N.º 366**
" Arquitecto **Augusto Ibañez** domicilio **Cochrane N.º 344**
" matric. N.º patente N.º
" Constructor **Enrique Gajardo** domicilio
" matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad
Dimensiones del terreno 152 mts. superficie edificada 1.º piso 81 mts. 2.º piso 78 mts.

Planos y Documentos Autorizados

- 1.º Plano de situación. **Dos copias**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable. **lo presentará en su oportunidad**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. **Dos copias**
- 6.º " de fachadas. **Dos copias**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles. **Dos copias**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y Presupuesto. **Dos copias**
12. Cálculos de resistencia
13. PRESUPUESTO. **SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA OO/100.-**
(8.712.940.-)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales:

DERECHOS PAGADOS. - Boleta 3799 de 26/V/52. Edificación \$2.495.-
Inspección 1.500.-
Ext. Arena 150.-
D. Varios 120.-
L. Control 50.-
Total 4.315.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta se devuelve a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se permitirá seguir el trabajo sino después que se haya obtenido la recepción parcial. Amonesados.

Ramón del Solar, Jefe de Obras Municipales